



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: EDIFICIO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Informe año:	2019	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA	
	09	08	2019	

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
				23	08	2018
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:	GESTIÓN DOCUMENTAL					
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:	Raul Guillermo Cardenas Franco		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Alexander Colmenares Varón					
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI	NO	
	X					
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X					
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X					
OBSERVACIONES:						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL

PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:					
APOYO:	Gestión Documental		03	07	2019
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		03	07	2019		03	07	2019

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Carlos Adolfo Castro Coll	3166349475	ccastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCAN CE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, Edificio Bolsa de Bogotá, Carrera 8 No 12 B - 82 piso 8

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizó la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde procedía), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1					
2					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

1. La adecuada coordinación de roles, responsabilidades y autoridades establecidas para la operación del sistema de gestión de calidad, así como la disposición del equipo humano para atender la Auditoría Interna.
2. El alto grado de conocimiento que sobre la gestión documental evidenció el auditado y su compromiso con el fortalecimiento y la mejora del SIGCMA.
3. La gestión realizada para actualizar las tablas de retención documental de las dependencias administrativas y judiciales del nivel central y seccional.
4. La gestión orientada a la actualización de la caracterización del proceso, sus procedimientos y formatos.
5. La implementación de acciones administrativas orientadas a la disminución del consumo de papel.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Diligenciar el instrumento denominado "matriz de contexto de la organización" el cual se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial, micrositio del SIGCMA, para realizar el seguimiento y revisión de la información sobre las cuestiones internas y externas pertinentes al proceso, y, de los factores positivos y negativos que lo impactan.
2. Actualizar los procedimientos para el control de los documentos internos que hacen parte de los procesos del SIGCMA y para el control de documentos externos y normatividad.
3. Generar acciones encaminadas a la mejora en la gestión de los riesgos identificados, a partir de la asignación de responsables y el registro de los resultados del seguimiento a los controles establecidos.
4. Fortalecer el análisis de los indicadores mediante una descripción más amplia.
5. Actualizar la identificación de las salidas no conformes asociadas al proceso, documentando la naturaleza de la no conformidad, acciones tomadas, las concesiones obtenidas y la autoridad que decide las acciones sobre la no conformidad, en cumplimiento de lo previsto en la NTC ISO 9001:2015, numeral 8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES.
6. Identificar los requisitos ambientales aplicables al proceso.

3.4 CONCLUSIONES

En concepto del auditor líder se observa que el proceso de Gestión Documental a cargo del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, en el Edificio Bolsa de Bogotá, cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001:2015 y ambiental NTCISO 14001:2015.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO	FIRMA	FECHA
NOMBRE ALEXANDER COLMENARES VARÓN		15/08/2019
AUDITOR LIDER	FIRMA	FECHA
NOMBRE CARLOS ADOLFO CASTRO COLL		15/08/2019